

BASES LEGALES

CONCURSO RADIOCUENTOS DEL ALFABETO

1. Bases Específicas

PROMOCIÓN	CONCURSO RADIOCUENTOS DEL ALFABETO 2018		
ORGANIZADOR	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. (RADIO BILBAO) y MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO		
INICIO	08/10/2018 – 13:00 (hora peninsular)	FIN	31/05/2019 – 10:00 (hora peninsular)
VÍA DE PARTICIPACIÓN	<p>PÁGINA WEB: www.radiobilbao.eus</p> <p>FACEBOOK: https://www.facebook.com/radiobilbao/</p> <p>EMAIL: radiocuentos@radiobilbao.eus</p> <p>A través de las redes sociales y página web de Radio Bilbao se dará la información del concurso y se indicará el email al que es necesario enviar el archivo y datos personales.</p>		
MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN	<p>INFORMACIÓN ACERCA DEL CONCURSO:</p> <p>El concurso tiene un carácter mensual. Radio Bilbao a través de su página web, invitará a los oyentes a participar en "Radiocuentos del Alfabeto", un concurso en el que se premiará al mejor relato de entre todos los recibidos. Habrá dos categorías: una junior (de 13 a 25 años de edad) y otra senior.</p> <p>Los "radiocuentos" enviados, deberán basarse en una de las obras que componen la exposición "ABC. El alfabeto del Museo de Bilbao" (Museo de Bellas Artes de Bilbao). Además, deberán ceñirse cada mes a un grupo determinado de letras (siguiendo el orden alfabético). El texto contendrá la letra elegida y una referencia expresa a una de las obras expuestas.</p> <p>El "radiocuento" deberá remitirse escrito solo en euskera o castellano.</p> <p>El plazo para enviar los radiocuentos se abrirá el primer viernes de cada mes y con ello, se comunicará el grupo de letras al que deberán aludir los radiocuentos de ese mes.</p> <p>El plazo expirará el jueves previo a la elección del ganador mensual, a mediodía (12:00 PM), hora peninsular española.</p> <p>PARTICIPACIÓN VÍA EMAIL: Aquellos que quieran participar, deberán enviar un email con un documento en formato Word o PDF que contenga el relato con el que quieren participar.</p> <p>Dicho escrito tendrá unas cien (100.-) palabras. Cualquier participante que sobrepase dicha extensión máxima, quedará descalificado.</p> <p>El "radiocuento" deberá enviarse con título. La Cadena SER se reserva, en su caso, la facultad de comunicar públicamente los "radiocuentos" sin título. Asimismo, se reserva también el derecho de titular aquellos "radiocuentos" enviados sin el mismo.</p>		

	<p>No se admitirá a concurso ningún "radiocuento" enviado fuera de plazo y en general cualquier otro "radiocuento" que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.</p> <p>Asimismo, los autores podrán presentar tantos relatos como deseen y deberán indicar en el email enviado, sus datos personales (nombre y apellidos) y un teléfono de contacto.</p> <p>El correo electrónico disponible para enviar estos datos/archivos, es el siguiente: radiocuentos@radiobilbao.eus</p> <p>OTROS REQUISITOS:</p> <p>Puede participar en el concurso cualquier persona física, residente o no en Bizkaia, sin importar su nacionalidad.</p> <p>Los menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquél que ostente su tutela legal.</p> <p>En este sentido, aquel que ostente la tutela legal del menor, deberá otorgar su consentimiento expreso en el formulario de autorización que encontrará en la web de Radio Bilbao.</p> <p>No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles.</p> <p>Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.</p>
SELECCIÓN DE GANADORES	<p>SELECCIÓN DE GANADORES:</p> <p>De entre todos los participantes, se seleccionará 1 ganador al mes por cada categoría y dos suplentes/categoría.</p> <p>a) Ganador mensual: Habrá un ganador por categoría (junior y senior). El ganador mensual será elegido por un jurado compuesto por Don Kirmen Uribe e invitados especiales. El voto de cada miembro del jurado contará un (1.-) punto. En caso de empate, decidirá el voto de Doña María Azul Tejerina.</p> <p>b) Cuestiones generales: Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos. El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos radiocuentos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.</p> <p>Toda decisión del jurado será irrevocable.</p> <p>Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, dirección y teléfono de contacto.</p> <p>La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de Cadena SER recogida más abajo.</p> <p>Los ganadores serán contactados por Radio Bilbao vía telefónica y deberá contestar en 5 tonos. Si no se obtuviera respuesta, volverán a intentar ponerse en contacto con dicha persona hasta en dos ocasiones más.</p> <p>Si no obtuvieran respuesta en ninguno de esos casos, los responsables de Radio Bilbao trataran de contactar con un suplente en base a los mismos criterios detallados anteriormente.</p>

	<p>Si el operador de telefonía indicase que el teléfono está apagado o fuera de cobertura, el teléfono estuviese comunicando o si saltase el contestador automático, se procedería del mismo modo.</p> <p>TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:</p> <p>La comunicación de cualquier dato personal a través del formulario anteriormente mencionado supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de Cadena SER recogida más abajo.</p> <p>CESIÓN DE DERECHOS:</p> <p>Los participantes responden ante Cadena SER de la autoría y originalidad del radiocuento, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a Cadena indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.</p> <p>Los participantes cederán gratuitamente a Cadena SER los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.</p> <p>Los participantes asumirán total responsabilidad, dejando por tanto a Cadena SER indemne frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a Cadena SER y de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.</p>
<p>NÚMERO DE GANADORES</p>	<p>GANADORES: 1 Ganador/a/mensual por cada categoría (junior y senior)</p> <p>RESERVAS: 2 reservas/mensuales por cada categoría (junio y senior)</p>
<p>PREMIOS</p>	<p>PREMIO: Los ganadores de cada mes recibirán como premio un (1) catálogo de la exposición firmado por Kirmen Uribe y un carné de Amigo del Museo.</p> <p>El premio no incluye ningún tipo de remuneración económica.</p>
<p>ENTREGA DE PREMIOS</p>	<p>ENTREGA DE PREMIOS POR EL ORGANIZADOR:</p> <p>La entrega de premio del ganador/a se realizará en un plazo máximo de tres meses.</p> <p>El premio del presente concurso será entregado por el Museo de Bellas Artes de Bilbao y/o Radio Bilbao, quien se pondrá en contacto con el ganador para explicarle los detalles del disfrute del mismo.</p> <p>Los datos personales, tanto de los participantes como del ganador (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto), tendrán como única finalidad la de poder contactar con ellos para cualquier comunicación relacionada con el concurso o para hacer posible la entrega o disfrute del premio.</p>

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Cadena SER realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

2. Bases Generales

2.1. Organizador

Esta Promoción está organizada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U, con domicilio en C/ Gran Vía núm. 32, 28013 de Madrid y N.I.F: B28016970, empresa inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 6592 general, 5592 Sección 3ª del Libro de Sociedades 162, Sección, Hoja 5222-1, inscripción 145 (en adelante, SER o el Organizador).

2.2. Requisitos de participación

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- i. Ser mayor de 18 años. En caso de no serlo, deberán estar asistidos por aquél que ostente su tutela legal.
- ii. Residir en territorio español.
- iii. No estar en situación de dependencia laboral frente al Organizador, ni estar involucrado en la gestión directa de la Promoción por parte del Organizador, y, en su caso, de la entidad o entidades involucradas en la elección de los ganadores o en la entrega de los premios.
- iv. No ser familiar hasta el 1er grado de consanguinidad o afinidad de las personas excluidas en el punto anterior.
- v. Disponer de DNI o documento oficial equivalente, en el que pueda comprobarse su identidad y su edad.
- vi. Aceptar íntegramente y sin reservas las presentes bases de participación.
- vii. En su caso, aceptar íntegramente y sin reservas las condiciones de uso de la Vía de Participación indicada en las Bases Específicas.

Quedará descalificado de la Promoción aquel participante que trate de alterar ilegalmente su registro y/o participación, falseando el resultado del mismo y/o utilizando métodos de participación fraudulentos, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático y/o que atente o vulnere en modo alguno la igualdad de oportunidades entre todos los participantes (como, por ejemplo, participar de forma reiterada con diferentes perfiles o cuentas de usuario).

El Organizador se reserva el derecho a descalificar de la Promoción a cualquier participante que no respete las presentes Bases o que publique cualquier contenido

difamatorio, injurioso, obsceno, amenazador, xenófobo, que incite a la violencia, sea discriminatorio o que de cualquier otra forma atente contra la ley, la moral, el orden público, el honor, la intimidad o la imagen de terceros.

2.3. Premios

El Organizador se pondrá en contacto con los ganadores a la mayor brevedad posible, para concretar los detalles, condiciones e instrucciones para la entrega y/o disfrute del premio con los ganadores.

En caso de no tener respuesta por parte del ganador en los intentos o en el plazo determinados en las Bases Específicas, el ganador quedará descalificado y se procederá a elegir a otro ganador siguiendo los mismos criterios y procedimientos.

Una vez cumplidas las instrucciones del Organizador, se entregarán los premios indicados en las Bases Específicas de la Promoción; no obstante, el Organizador se reserva el derecho a sustituir los premios indicados por otros similares, de igual o mayor valor, en caso de que los premios indicados no pudiesen ser entregados a los ganadores por causas ajenas a la voluntad del Organizador.

En ningún caso el premiado podrá vender, revender, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización de la entrada o premio según se trate.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre el Organizador y el ganador.

El ganador deberá satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, el ganador se compromete a colaborar con el Organizador en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

2.4. Propiedad intelectual y derechos de imagen

En caso de participación mediante TEXTOS, AUDIOS, VIDEOS, FOTOGRAFÍAS o cualquier otro material o contenido susceptible de generar derechos de propiedad intelectual (en adelante, el Material TAVF), el participante o, en su defecto, la persona que ostente su tutela legal, declara expresamente lo indicado a continuación y asume

las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne al Organizador en tal sentido:

1. Que el Material TAVF es una creación del participante, enteramente original en todas las partes que la compongan, y está libre de cargas de propiedad intelectual, siendo el participante, el autor y productor de dicho Material. Esto es, que el Material TAFV está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como no está inscrita en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).
2. Que, en el caso de que el participante no sea el autor del Material TAFV o se incorporen obras ajenas, declara expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y dejar indemne al Organizador de cualquier responsabilidad al respecto.
3. Que el Material TAFV no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad al Organizador y a las empresas de su grupo, en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.
4. Que con respecto al Material TAVF, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusiva y capacidad de cesión a terceros, su sincronización (total o parcial), reproducción (total o parcial), comunicación pública (total o parcial), transformación (total o parcial) y distribución (total o parcial) para cualquier formato y soporte on line y offline, para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente. No obstante, el Organizador respetará los derechos morales que el autor ostente sobre su obra.
5. Que en el caso de que en el material TAFV, aparezcan datos personales, así como rostros o voces reconocibles, el participante autoriza su uso conforme a lo indicado en las presentes Bases (Generales y Específicas). En caso de que dichos datos, imágenes o voces correspondan a terceras personas, el participante garantiza y se responsabiliza de que se tratan de personas mayores de edad, no incapacitadas legalmente y que le han otorgado la autorización oportuna sobre sus correspondientes derechos.

Se impedirá la participación de cualquier material TAFV cuyo contenido tienda a ser difamatorio, injurioso, obsceno, amenazador, xenófobo, que incite a la violencia, sea discriminatorio o que de cualquier otra forma atente contra la moral, el orden público, el honor, la intimidad o la imagen de terceros y todos aquellos que puedan causar rechazo social o sean ilegales.

Igualmente, el Organizador se reserva el derecho a no emitir que material TAFV que no tengan una calidad adecuada o cuyo formato impida una correcta visualización/audición.

2.5. Aceptación de las Bases

Las presentes Bases (Generales y Específicas), se rigen por la normativa española.

El participante acepta expresamente, sin reserva ni limitación, cumplir todas y cada una de las Bases de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes Bases, el Organizador realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la Promoción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas Bases será resuelta por el Organizador según su saber y mejor criterio.

Las decisiones del Organizador serán vinculantes.

El Organizador no asumirá responsabilidades sobre la disconformidad de los participantes con lo establecido en las presentes Bases o con las decisiones que adopte.

Por motivos razonados, el Organizador podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

Las bases de la presente promoción estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en los medios a disposición del Organizador, en función de la Vía de Participación indicada en las Bases Específicas.

Esta Promoción no está patrocinada, avalada, ni administrada en modo alguno por los gestores de la Vía de Participación. En este sentido, el participante exonera de responsabilidad a los gestores de la Vía de Participación en relación a la presente Promoción del Organizador.

2.6. Tratamiento de datos personales

Los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad del Organizador, con la finalidad de gestionar la participación en la Promoción conforme a lo indicado en las presentes Bases (Generales y Específicas).

Los datos personales de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión de la Promoción de conformidad con lo indicado en las Bases (Generales y Específicas).

Por su parte, los datos personales de los ganadores y, en su caso, de los reservas, podrán ser comunicados públicamente en cualquier medio a disposición del Organizador, incluyendo páginas web y páginas oficiales del Organizador en redes sociales, para garantizar la transparencia de la Promoción.

Asimismo, los datos personales de los ganadores podrán ser comunicados a la empresa o empresas o entidades que resulten necesarias para la entrega y disfrute del premio, conforme a lo establecido en las Bases Específicas y en la legislación vigente, incluyendo, entre otras, la Agencia Tributaria.

Algunas de estas empresas o entidades, así como la entidad gestora de la Vía de Participación, podrían estar ubicadas en terceros países ajenos a la Unión Europea, cuya legislación no exija un nivel de protección de datos equivalente al europeo. El participante debe ser consciente de ello antes de participar.

En caso de la Vía de Participación así lo permita, los participantes podrán recibir una invitación por correo electrónico para registrarse en la página web del Organizador.

Todos los tratamientos indicados resultan necesarios para la gestión de la Promoción conforme a lo indicado en las presentes Bases.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición, portabilidad y limitación, dirigiéndose al Organizador, a través de correo postal a la dirección indicada, acreditando su identidad con una copia escaneada de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en esta Promoción. Se recomienda que el usuario facilite toda la información necesaria para poder atender adecuadamente su solicitud.

Asimismo, en caso de que el participante considere lesionado su derecho a la protección de datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos designado voluntariamente por el Grupo PRISA, al que pertenece el Organizador a través de la dirección privacidad@prisa.com, explicando detalladamente su caso y aportando toda la información necesaria para solucionarlo. En tal caso, el participante también tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información al respecto en www.agpd.es

Los datos personales del participante serán tratados durante el plazo que dure la Promoción y, posteriormente, serán conservados durante un plazo máximo de 3 meses por si surgiese alguna incidencia en dicho periodo. Posteriormente, los datos serán cancelados o destruidos.

Por su parte, los datos del ganador serán conservados durante el plazo que sea necesario para la entrega y disfrute del premio y, posteriormente, durante un plazo máximo de 3 años por si surgiese alguna incidencia en dicho periodo. Posteriormente, los datos serán cancelados o destruidos.

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.